

ABC

Festival de la **CONCILIACIÓN** para el cambio 2024



El Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Barranquilla se une al **Festival de la CONCILIACIÓN para el cambio** que lidera el Ministerio de Justicia y del Derecho, en la que se podrán resolver conflictos en materia civil, comercial y de familia. Será una jornada gratuita.

El **Festival de la CONCILIACIÓN para el cambio** es una estrategia del Ministerio de Justicia y del Derecho, que en asocio con centros de conciliación y conciliadores busca generar una cultura del dialogo y de convivencia pacífica; brindar asesoría, información y orientación en torno a la gestión de conflictos y rutas de atención; promoción de los métodos de resolución de conflictos; y resolver los conflictos a través de los métodos de resolución de conflictos. La jornada estará dirigida a personas naturales, prioritariamente quienes viven en estratos 1,2 y 3, que correspondan a población vulnerable, en situación de pobreza extrema o ubicación en áreas rurales, y personas naturales y jurídicas microempresarios de la ciudad de Barranquilla y del Departamento del Atlántico.

La conciliación es un mecanismo de resolución de conflictos a través del cual dos o más personas gestionan por sí mismas la solución de las diferencias, con la ayuda de un tercero neutral y calificado denominado conciliador, quien, además de proponer fórmulas de arreglo, da fe de la decisión de acuerdo, la cual es obligatoria y definitiva para las partes que concilian.

La conciliación, en sus diversas modalidades, es una figura cuyos propósitos son facilitar el acceso a la justicia, generar condiciones aptas para el diálogo y la convivencia pacífica, y servir como instrumento para la construcción de paz y de tejido social.

Las personas interesadas en participar es esta iniciativa del Ministerio de Justicia y del Derecho deberán presentar sus casos a los siguientes correos electrónicos: **naltamar@camarabaq.org.co**, **jaguancha@camarabaq.org.co**.

El plazo para inscribir su caso en el Festival de la Conciliación para el Cambio es hasta el día **13 de septiembre de 2024**.



Una vez presente su caso, este será analizado para establecer si cumple con los requisitos para poder ser atendido en el marco del Festival de la Conciliación para el Cambio.

Se atenderán asesorías en Métodos de Resolución de Conflictos y se realizará una Conferencia sobre el procedimiento conciliatorio del Nuevo Estatuto de la Conciliación (Ley 2220 de 2002).

Cualquier inquietud adicional, podrá ser atendida en el WhatsApp 3232384170.